



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 11 enero de 2024

**H.C.M. PIO 04/24**

Señor:

Dr. Enrique Leñaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



*C. 139*

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 02 de 11 de enero de 2024, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 32/24, emitida por los Concejales: Lic. Luz Melisa Cortés, Abog. Iber Antonio Pino O'barrio, y Dr. Gonzalo Pallares Soto, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día miércoles 24 de enero de 2024 a horas 09:15 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

**PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 04/24**

En ampliación de los artículos 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 26/14 de fiscalización modificada por la Ley 330/23, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe a la fecha la cantidad de bolsas de cemento entregados al G.A.M.S. por concepto de dividendos.
2. Señale el destino de cada una de las bolsas de cemento desglosando datos generales del proyecto, como:
  - Unidad solicitante.
  - Cantidad de bolsas utilizadas.
  - Empresa ejecutora (sin fuera el caso) o aclarar si se ejecuta por administración directa.
  - Representante de la empresa.
  - Plazo de ejecución.
  - Costo de la obra.
  - Estado de la obra en cuestión.



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

**200**  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

3. Respecto a la nota Alm. Central Cite: 623/23, señale de manera pormenorizada el uso y destino de las bolsas que fueron solicitadas, señalando puntualmente y de acuerdo al cronograma de ejecución de obra, las fechas en las que las mismas fueron y la razón por la que las bolsas mencionadas, que fueron retiradas a cargo de dividendos terminaron en una agencia comercial.
4. Remita documentos que expliquen la monetización de los dividendos recibidos de FANCESA en especie, haciendo hincapié en el monto unitario que se tomó en cuenta al momento de monetizar, explicando las razones para la misma.
5. Señale si a la fecha el G.A.M.S. tiene alguna duda o paga pendiente con FANCESA y/o cualquiera de sus subsidiarias. Desglosando el monto, objeto, estado de pago, saldo, cronogramas de pagos y cualquier dato de relevancia.

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

  
Edwin González Aparicio  
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

  
Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL

